



Juzgado Civil Municipal De Sevilla Valle
R.U.N.76-736-40-03-001 2021-00219-00. Acción de Tutela.
Accionante: LIBARDO GUERRERO VALENCIA. Vs. Accionado: MUNICIPIO DE SEVILLA.

Constancia Secretarial: Informo al Señor Juez que el día once (11) de julio del año dos mil veintidós (2022), llegó procedente de la Honorable Corte Constitucional en Bogotá D. C., Sala de Revisión, el presente expediente. Se anotó el ingreso en el libro radicator correspondiente. Pasa a Despacho para que se sirva proveer lo pertinente. Diciembre 01 de 2023.

AIDA LILIANA QUICENO BARÓN
Secretaria

RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SEVILLA-VALLE

Auto de Interlocutorio N°.2727

Sevilla Valle, primero (01) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: LIBARDO GUERRERO VALENCIA
ACCIONADO: MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE
SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BIENESTAR SOCIAL
RADICACIÓN: 76 736 40 03 001 2021-00219-00

Como quiera que la presente Acción de Tutela fue EXCLUIDA DE REVISIÓN por la Honorable Corte Constitucional, se procede a archivar el expediente, previa la anotación y cancelación de la radicación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO ELECTRÓNICO No. 202 DEL 04 DE
DICIEMBRE DE 2023.

EJECUTORIA: _____

AIDA LILIANA QUICENO BARÓN
Secretaria

JAP.

Firmado Por:
Oscar Eduardo Camacho Cartagena
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f9d9f365ad17ec44b3200895220a99add50078fa5d1e58bf8f13daf58438691**

Documento generado en 01/12/2023 02:48:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>